

4.1. DINAMIZACIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL

La política de Dinamización Económica e Industrial contará en 2026 con 1.275,4 millones de euros, de los que 458,8 millones de euros, el 36% del total, se destinarán al programa Ordenación de la Actividad Energética, que registra un incremento interanual de 266,6 millones de euros.

Por su importancia cuantitativa, destaca el programa destinado a Política Económica y Financiera y Planificación con una dotación para 2026 de 218,9 millones de euros, lo que supone un incremento en términos absolutos de 201,3 millones de euros. Los recursos destinados al Apoyo Económico al Sector Empresarial, con una dotación de 154 millones de euros en 2026, experimentan un crecimiento del 51,7% (52,5 millones de euros).

Resulta destacable que el 80% de los recursos de esta política están asignados a operaciones de capital: la suma de los capítulos 6 y 7 ascienden a 1.020,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 95,6%, 498,7 millones de euros más que el ejercicio anterior.

La política de dinamización económica e industrial de la Junta de Andalucía es la piedra angular para avanzar en el desarrollo económico, social y medioambiental de la Comunidad Autónoma y alcanzar la convergencia con los países de la Unión Europea (UE).

El desarrollo de esta política requiere, por un lado, que el Gobierno andaluz actúe a corto plazo, implementando medidas que den respuestas rápidas a las necesidades y retos a los que Andalucía debe enfrentarse debido al clima de incertidumbre e inestabilidad geopolítica que se ha instalado en el mundo en los últimos años, consecuencia de una serie de acontecimientos adversos como han sido la pandemia de la COVID-19, la invasión de Ucrania por parte de Rusia, la guerra entre Israel y Hamás en Oriente Medio, la creciente violencia en África, especialmente en Sudán y el Sahel, las tensiones entre Estados Unidos y China o la construcción de un nuevo orden mundial, que está provocando un cambio de paradigma tanto económico como político y que afecta, entre otras cosas, a la política comercial internacional con el establecimiento de aranceles por parte de la administración estadounidense.

Por otro lado, se requiere, a medio y largo plazo, una transformación de la estructura productiva de Andalucía, que se adapte a los nuevos retos existentes, capaz de afrontar los desafíos futuros, de manera que pueda garantizar un crecimiento económico sostenible y una generación de empleo de calidad, que contribuyan a la corrección de los desequilibrios sociales y avanzar en términos de igualdad.

Para ello, la transformación del sistema productivo andaluz debe orientarse hacia un cambio en el modelo energético más eficiente y sostenible; un aumento de la capacidad innovadora de las empresas, de su digitalización e incorporación de nuevas tecnologías que contribuyan a un aumento de la productividad de la economía andaluza.

En este contexto, el Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó en 2022 la “Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía. Horizonte 2027 (ETEA)”, estableciendo las prioridades de la acción política del Ejecutivo andaluz hasta 2027. Esta estrategia define el marco de desarrollo regional con el objetivo de impulsar la convergencia de Andalucía con Europa en todos los ámbitos, en línea con la Política de Cohesión y los objetivos estratégicos de la Unión Europea para el periodo 2021-2027. Así, se orienta hacia una Europa más inteligente, sostenible, conectada, inclusiva y cercana a la ciudadanía, además de plenamente preparada para la era digital.

Para conseguir esta transformación económica, el Gobierno andaluz se fija como principales objetivos:

- Fortalecer la Política Económica y Financiera de la Junta de Andalucía, tomando como hoja de ruta la ETEA.
- Fomentar la actividad industrial de manera que se convierta en el pilar del crecimiento económico.
- Impulsar una minería sostenible que permita disponer de la gran cantidad y variedad de recursos mineros que existen en Andalucía y que son necesarios para el desarrollo y transformación del sistema productivo.

- Apoyar al sector empresarial.
- Impulsar la capacidad innovadora de las empresas, el uso de la tecnología y el fomento del emprendimiento.
- Apostar por una nueva ordenación de la actividad energética para avanzar en un modelo energético eficiente y competitivo que permita una transición hacia una economía baja en carbono.
- Fortalecer la proyección exterior de Andalucía.
- Promover un sector turístico de calidad, sostenible y competitivo.
- Respaldar al pequeño comercio y la artesanía.

Estrategia y prioridades para la transformación económica y social

Los principales ámbitos de actuación del Gobierno de la Junta de Andalucía son desde una perspectiva a corto plazo, tratar de minimizar los daños provocados por los acontecimientos adversos de los últimos años, situaciones ya mencionadas anteriormente, y que están provocando una serie de efectos negativos sobre la economía, como es la desaceleración de los flujos comerciales y el aumento de la incertidumbre a nivel mundial, tanto en términos políticos como económicos.

En estas circunstancias la política económica del Gobierno andaluz se ha orientado, en primer lugar, a actuar protegiendo a los hogares, las empresas y las personas trabajadoras, incluidas las autónomas. Y, en segundo nivel, y desde una perspectiva más estructural, orientar la política económica y financiera de la Junta de Andalucía hacia la transformación de la estructura productiva de Andalucía, para fortalecer el crecimiento económico y la creación de empleo, profundizando en la reorientación del modelo productivo, que haga más sostenible el crecimiento económico, corrigiendo los desequilibrios sociales, especialmente los de género. En esta línea, se persiguen los siguientes objetivos estratégicos:

- Contribuir a la transformación de la estructura productiva de Andalucía para avanzar en la convergencia con la economía española y europea. En este sentido, se pretende contribuir al progreso y bienestar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante la dinamización y el fortalecimiento de la actividad económica, modernizando el tejido productivo.
- Contribuir al impulso de la actividad económica para avanzar en la corrección de los desequilibrios sociales, en particular, los de género.
- Coordinar los instrumentos financieros y actuaciones sobre las entidades financieras y asimiladas y del sector asegurador.

El primero de los objetivos requiere de una estrategia con un horizonte temporal más amplio, ya que pretende propiciar e impulsar la transformación de la estructura productiva de Andalucía y realizar las reformas necesarias para hacer una sociedad más justa e igualitaria, con una economía más sólida, productiva y capaz de afrontar futuros desafíos en los próximos años. Esta estrategia, es la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía. Horizonte 2027 (ETEA), y es la hoja de ruta de la acción política del gobierno andaluz hasta 2027.

Como se ha comentado anteriormente, esta estrategia contiene la planificación regional de la Comunidad Autónoma de Andalucía, una planificación que es coherente con las directrices establecidas por la Política de Cohesión de la UE para el periodo 2021-2027.

Los objetivos de la ETEA son alcanzar unos niveles más elevados de competitividad en la economía andaluza; hacerla más sostenible y luchar contra las consecuencias del cambio climático; corregir el atraso secular de la economía andaluza, consecuencia de su situación geográfica periférica, que tiene que mitigarse mediante la mejora de las conexiones de la red de transportes y de la conectividad digital; mejorar la formación y el capital humano; reducir los niveles de desigualdad y el riesgo de exclusión social, sin menoscabar las cotas alcanzadas en materia de bienestar por la sociedad andaluza; contribuir a la reducción de los desequilibrios territoriales existentes dentro de Andalucía; y, por último, lograr una

mejora de la gobernanza, de la calidad institucional, en aras de lograr una mayor eficiencia que redunde en el conjunto de la sociedad andaluza.

Por otro lado, la ETEA se alinea con los ejes y palancas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, apoyando los cambios estructurales que se vienen definiendo en los Programas Nacionales de Reforma de los últimos años.

Adicionalmente, incorpora los grandes retos y objetivos que fijan los principales instrumentos de planificación sectoriales de la Junta de Andalucía, aprobados y vigentes para este horizonte temporal, con los que se pretende apoyar la transición ecológica, el avance científico y tecnológico, la mejora de la formación y el capital humano, la transformación digital de la sociedad en su conjunto, con un contexto que propicie la innovación y el desarrollo de los negocios, a través de una regulación económica más fácil, que incluya una Administración más dinámica y menos burocrática, con unos servicios públicos de calidad, prestando especial atención a las economías domésticas de rentas más bajas.

Todo ello, contribuirá a incrementar la productividad de la economía andaluza y a corregir las brechas territoriales y sociales existentes en Andalucía, abordando desafíos comunes como el envejecimiento poblacional, la despoblación de las zonas rurales, el cambio climático y la futura consolidación fiscal. Además, permitirá mejorar los niveles de convergencia con las regiones y países europeos de mayores niveles de renta y bienestar.

Con esta visión de desarrollo, que actúa como motor transformador para incrementar la productividad de la economía andaluza mediante la atracción de inversión tecnológica, la creación de empleo cualificado y el impulso del tejido industrial asociado, destacan dos proyectos estratégicos: la construcción de la **Base Logística del Ejército de Tierra en Córdoba**, donde la Junta de Andalucía aportará cien millones de euros; y el apoyo a **infraestructura y equipamiento de investigación en la provincia de Málaga, en el marco del proyecto Interuniversity Microelectronics Centre IMEC (Centro Interuniversitario de Microelectrónica) para apoyo a la fabricación de chips avanzados**, con una inversión en el ejercicio de ciento diecisiete millones de euros. Ambos son proyectos singulares que coadyuvarán a corregir las brechas territoriales y sociales.

En relación con el segundo objetivo estratégico, conviene señalar que la corrección de las brechas de género es un desequilibrio social que hay que solucionar, actuando en multitud de aspectos. En este sentido, el Gobierno andaluz va a incorporar la perspectiva de género en la realización de análisis, informes, estudios y publicaciones de contenido económico. También, se llevará a cabo un seguimiento de las actuaciones, políticas y planificación económica con perspectiva de género, de manera que se pueda avanzar en la reducción de las brechas de género existentes en la sociedad andaluza.

Por último, en materia de política financiera, las actuaciones que desarrolla el Gobierno andaluz vienen determinadas por las obligaciones legales de ejercer diferentes competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo la más destacable la coordinación de los instrumentos financieros y, en particular, de los fondos carentes de personalidad jurídica previstos en el art. 5.5 del texto refundido de la LGPJJA, así como el seguimiento y supervisión de las operaciones financieras. En este sentido, se impulsará el estudio, diseño e implementación de nuevos instrumentos financieros que contribuyan a superar los retos estructurales de Andalucía, en especial, el incremento de la productividad y de la competitividad de la economía andaluza.

Impulso de la actividad industrial para el crecimiento económico

Unas de las políticas clave para la transformación del sistema productivo de Andalucía e impulsar el crecimiento económico y la competitividad de la economía es la política industrial.

Los acontecimientos internacionales de los últimos tiempos han puesto de manifiesto la necesidad de reducir la dependencia exterior de una serie de inputs que son necesarios para la transformación y el desarrollo de nuestro sistema productivo, así como, fortalecer aquellos sectores que se consideran estratégicos para la economía andaluza.

Hay que señalar que el sector industrial posee una importante capacidad para generar empleo de calidad y puede provocar un efecto arrastre en toda la economía, favoreciendo la creación de empresas auxiliares y generando valor añadido en toda la cadena de valor de la economía.

Además, existe parte del territorio andaluz que se encuentra directamente afectado por el proceso de transición hacia una neutralidad climática, por lo que es necesario prestar apoyo a la población, la economía y el medio ambiente de estos territorios, que deben afrontar importantes retos socioeconómicos derivados del proceso de transición hacia los objetivos de la Unión para 2030 en materia de energía y clima, así como alcanzar una economía climáticamente neutra en 2050.

En este sentido, el Fondo de Transición Justa, como fondo comunitario del Marco 2021-2027, apoya inversiones en ámbitos como la conectividad digital, las tecnologías energéticas limpias, la reducción de emisiones, la regeneración de zonas industriales, el reciclaje de trabajadores y la asistencia técnica. Las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba son zonas de actuación preferente.

Por su parte, los planes aprobados dentro del primer Plan Crece 2021-2022, como el Plan Crece Industria 2027, que se encuentra actualmente en vigor y que están enmarcados en los Planes de Cadena de Valor en Andalucía 2021-2027, actúan sobre sectores muy importantes del sistema productivo andaluz, como son el de la piedra y mármol, la química básica y aplicada, el de la madera y el mueble, la industria farmacéutica, el textil, calzado y cuero, la siderúrgica, la construcción industrializada, energía, clima y frío, la automoción, el agua, la digitalización, el plástico sostenible, la metalmecánica, el papel, el vidrio, el sector sanitario y el joyero.

El principal objetivo del Plan Crece Industria 2027 es fomentar un crecimiento robusto y sostenido de la industria andaluza, enfocándose en la innovación, la digitalización, la sostenibilidad y la generación de empleo y riqueza, con el fin de posicionar a Andalucía como un polo industrial y tecnológico de referencia.

En 2026, dicha planificación incluirá diecinueve planes de cadena de valor. Además, se concederán a grandes empresas una serie de incentivos complementarios a los incentivos económicos regionales, dado que se ha constatado su efecto positivo y su capacidad tractora sobre el territorio andaluz.

En relación con el sector aeroespacial, hay que señalar que Andalucía es referente a nivel europeo, por lo que el Gobierno andaluz seguirá impulsando en 2026 la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, donde se recoge una serie de incentivos económicos destinados al fortalecimiento y consolidación de este sector. En 2026, se publicará una tercera convocatoria de estos incentivos para financiar el desarrollo de nuevos sistemas satelitales y se llevará a cabo el evento anual “NEW SPACE”, un evento que es considerado como un referente dentro del sector aeroespacial. También, se llevarán a cabo los proyectos que se aprobaron en la convocatoria de ayuda de 2025 correspondiente al “Hub” aeronáutico de Jerez.

Minería sostenible en Andalucía: compromiso con la innovación, el medio ambiente y el desarrollo territorial

La Junta de Andalucía reafirma su compromiso con el desarrollo estratégico del sector minero como generador de empleo y de transformación del modelo productivo andaluz. Esta apuesta se enmarca en la línea de acción trazada por la Unión Europea, ante la necesidad urgente de garantizar el suministro interno de materias primas críticas —especialmente metales y minerales— indispensables para afrontar con garantías los desafíos tecnológicos del presente y del futuro, como la transición digital y la descarbonización de la economía.

Desde el Gobierno andaluz se busca potenciar este sector, pero también garantizar que su desarrollo sea compatible con la protección al medio ambiente y el bienestar de la población que se localiza en estos espacios mineros.

En este sentido, en 2026, se seguirá desarrollando la Estrategia para una Minería Sostenible (2030), cuyos objetivos se centran en modernizar la actividad minera para ser más segura y eficiente, mejorar la generación de empleo de calidad y riqueza en el territorio, potenciar la innovación y la transformación de los

recursos, así como, asegurar un entorno más verde mediante la reducción de la huella de carbono y el uso de energías renovables.

Además, el Programa FEDER Andalucía 2021-2027 recoge una serie de incentivos destinados a la modernización y digitalización en el ámbito minero.

Dada la gran complejidad que tiene el desarrollo de los grandes proyectos de minería metálica, en 2026 se pondrán en marcha los estudios y asistencias técnicas que sean precisas para garantizar la agilidad y seguridad jurídica de estos proyectos. Por otro lado, se seguirá colaborando con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a través del Instituto Geológico Minero de España, a fin de seguir avanzando en el inventario de fondos documentales.

También, se desarrollarán actuaciones destinadas a la mejora de la digitalización de la información del sector minero en la Administración minera provincial, como en los Servicios Centrales, contribuyendo a la modernización de los servicios públicos.

Como consecuencia de la apuesta del Gobierno andaluz por una minería sostenible y respetuosa con el medio ambiente, se seguirá con la ejecución del programa de rehabilitación y restauración de espacios degradados por la minería, financiado tanto con fondos europeos (FEDER y MRR, que finalizan en 2026) como por fondos propios, en cumplimiento de la apuesta por la sostenibilidad de la actividad minera.

Finalmente, en el marco del plan bienal 2025-2026 de inspecciones en las áreas de industria y minas en Andalucía, se dedicará un importante volumen de recursos para el cumplimiento de las competencias en materia de seguridad industrial y minera, así como de metrología, contando con el apoyo de los organismos colaboradores de la Administración.

Una Andalucía innovadora, emprendedora y competitiva como pilar del crecimiento sostenible

La dinamización efectiva de la economía andaluza depende, en primer lugar, del compromiso firme y activo del sector empresarial, cuyo papel es absolutamente indispensable para impulsar el crecimiento, la innovación y la generación de empleo. Sin la iniciativa, la inversión y la visión estratégica de las empresas, cualquier esfuerzo institucional carecería del alcance necesario para transformar nuestro tejido productivo. Por ello, es fundamental que las administraciones públicas actúen como facilitadoras y aliados estratégicos, ofreciendo un marco normativo estable, recursos adecuados y un entorno propicio que potencie el desarrollo empresarial.

La Agencia de Transformación y Desarrollo Económico (Andalucía TRADE), lidera un proyecto emblemático del Gobierno andaluz cuyo objetivo es que los empresarios tengan por primera vez un interlocutor único, un instrumento de apoyo a las empresas, ágil, eficaz y eficiente, que aporte las garantías jurídicas, de seguridad y la certidumbre necesaria para el desarrollo de los distintos proyectos empresariales. Se trata de concentrar en un único espacio toda la actividad de apoyo a las empresas, lo que favorecerá el crecimiento económico, el fomento de las inversiones, la internacionalización de la economía, la innovación, la I+D+i y la transferencia de conocimiento. Para ello, cuenta con una amplia cartera de servicios destinados al apoyo empresarial.

En este sentido, Andalucía TRADE desarrolla tres líneas principales de trabajo: Desarrollo de Negocio, Financiación Empresarial e Internacionalización, que incluye la captación de inversiones y el desarrollo del sector exterior de Andalucía.

Dentro de la financiación empresarial, se trabaja y desarrolla un sistema que dará cobertura a todo tipo de proyectos de inversión empresarial, sea cual sea la fase en la que se encuentre, y que será financiado con fondos europeos. Estos incentivos tienen como objetivo fomentar el crecimiento económico, la competitividad y la creación de empleo en Andalucía e incluyen subvenciones e instrumentos financieros para apoyar proyectos de desarrollo industrial, de I+D+i y, por primera vez de manera específica, de internacionalización. Andalucía TRADE facilitará la identificación y aprovechamiento de oportunidades de negocio en los mercados internacionales mediante el desarrollo y mantenimiento de una red de oficinas

y antenas en el exterior. Esta red, conocida como RED EXTERIOR, está compuesta por equipos técnicos especializados en la internacionalización de empresas andaluzas, ubicados en cada uno de los países donde operan, lo que permite una difusión eficaz y un mejor aprovechamiento de las oportunidades comerciales. La RED EXTERIOR, gestionada por Andalucía TRADE, es una pieza fundamental dentro de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027.

La Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027 (EIEA 2021-2027), aprobada por el Consejo de Gobierno el 29 de junio de 2021, constituye el instrumento de planificación global de todas las políticas, programas y acciones de la Junta de Andalucía en materia de promoción de la internacionalización del tejido empresarial y de la atracción de inversión directa exterior.

La finalidad de esta Estrategia es reactivar la internacionalización del tejido empresarial y la economía andaluza, tal y como se recoge en el Acuerdo de 2 de junio de 2020, del Consejo de Gobierno, en el que se aprueba la formulación de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027. Esta finalidad se traduce en tres objetivos generales que la complementan, el desarrollo y consolidación del tejido empresarial andaluz, la creación de empleo estable, de calidad y sostenible y el fortalecimiento del posicionamiento global de Andalucía por el aumento de sus exportaciones y atracción de inversiones extranjeras.

Por otro lado, Andalucía TRADE se apoyará en la colaboración público-privada tanto para captar fondos como para gestionarlos.

Para el ejercicio 2026, se prevé la convocatoria de una línea de ayudas, en régimen de competencia no competitiva, para facilitar el acceso de las empresas andaluzas a financiación alternativa. También se publicarán las bases reguladoras de subvenciones para la transformación digital.

Un elemento clave para la transformación del sistema productivo andaluz es incrementar la **capacidad innovadora y el uso de la tecnología** en las empresas. Para ello, el Gobierno andaluz apuesta por la creación de un ecosistema que sea favorable para la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en las empresas a partir de la colaboración público-privada.

Las principales actuaciones planificadas para incrementar la innovación en las empresas andaluzas en el año 2026 son:

- Fomentar la capacidad innovadora y desarrollo tecnológico en las empresas, en los centros tecnológicos de Andalucía y en los clústeres de innovación.

Estas actuaciones tienen como objetivo fomentar el apoyo a los agentes vinculados a la I+D+i en Andalucía y las medidas de innovación y desarrollo tecnológico empresarial, para contribuir a la mejora de las capacidades tecnológicas y la competitividad de las empresas andaluzas, así como incrementar la colaboración entre los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y el tejido empresarial para favorecer su capacidad de innovación.

En relación con las **actuaciones de innovación y desarrollo tecnológico en las empresas**, la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027, S4Andalucía, ha identificado como elemento clave la propia necesidad de investigación e innovación aplicada al conjunto de los agentes que configuran el ecosistema empresarial andaluz. En este sentido, y para apoyar este tipo de actuaciones, que contribuyen a la sostenibilidad del sistema de innovación de Andalucía, se han puesto en marcha una serie de ayudas orientadas a apoyar proyectos de innovación empresarial, especialmente, aquellos vinculados al sector de la aviación sostenible y los proyectos de innovación desarrollados por centros tecnológicos. También, se apoyará económicamente la adquisición de equipamiento para la mejora de las infraestructuras de estos centros tecnológicos.

Por su parte, **los clústeres de innovación** favorecen la competitividad de un territorio, ya que su existencia contribuye a mejorar las estrategias de las empresas y el desarrollo del entorno en el que se ubican. Son un motor de desarrollo empresarial, capaces de atraer el talento, impulsar la innovación y captar inversiones en sus sectores o mercados, a la vez que son una oportunidad para que las pymes puedan colaborar entre sí y que su reducido tamaño no sea un obstáculo para

incrementar su competitividad. Por todo ello, el Gobierno andaluz ha puesto en marcha una serie de ayudas orientadas a apoyar el crecimiento y la consolidación de clústeres de innovación, así como los proyectos de innovación coordinados por estos.

- En segundo lugar, y debido a la sequía de carácter estructural que padece Andalucía, el Gobierno andaluz ha creado una plataforma de innovación abierta, **PLAnd Sequía Andalucía**, para recibir, analizar y transferir soluciones tecnológicas y capacidades innovadoras que aborden la escasez de agua y la sequía en la región, reuniendo a empresas y agentes de I+D+i para desarrollar proyectos destinados a optimizar la gestión de recursos hídricos en diversos sectores como la agricultura y la industria, así como para el abastecimiento humano. Para ello, se han puesto en marcha una serie de ayudas para empresas, agrupaciones empresariales innovadoras, organismos públicos de investigación, universidades y centros tecnológicos, con el objetivo de financiar proyectos de investigación industrial y/o desarrollo experimental que puedan contribuir a ofrecer a las administraciones, a las empresas y a la ciudadanía en general soluciones tecnológicas innovadoras para dar respuesta a las necesidades identificadas en el PLAnd Sequía Andalucía.
- Apoyar la **compra pública de innovación en Andalucía** como instrumento clave para impulsar la innovación, promover soluciones desde el lado de la demanda y dinamizar el sector de la I+D+i. En 2026, se brindará apoyo al Proyecto eCity Sevilla, con el objetivo de desarrollar en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja un modelo de ciudad en ecosistema abierto, digital, descarbonizado y sostenible, utilizando el mecanismo de licitación pública para abordar y resolver nuevos retos tecnológicos. El proyecto “Soluciones pseudo-satelitales para la monitorización estratégica de Andalucía” tiene como objetivo aumentar las capacidades de observación de la Tierra a muy alta resolución y que habiliten el desarrollo de sistemas de monitorización multipropósito. Estos sistemas serán fundamentales para la gestión de los sistemas operativos relacionados con la movilización de emergencias, la planificación de los procesos de prevención y extinción de incendios forestales, así como las actuaciones de gestión medioambiental.
- Apoyar proyectos singulares de infraestructuras de innovación, como es el caso del Centro de Innovación en Vehículos Aéreos No Tripulados y Movilidad Aérea Urbana (CUAM) ubicado en Sevilla, destinado a posicionar estratégicamente a Andalucía para aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado de la movilidad aérea.

Además, cabe señalar como complemento a este “ecosistema”, el objetivo de impulsar el desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía.

En el ámbito del **emprendimiento**, hay que resaltar su importancia en la dinamización de la economía andaluza, por su contribución significativa a la generación de empleo y a la creación de nuevas empresas. Asimismo, el emprendimiento impulsa la innovación ya que los emprendedores suelen introducir ideas nuevas, tecnologías o procesos que impulsan el progreso económico y social. Además, favorece la competencia y actúa como motor de crecimiento en áreas con menor actividad económica.

No obstante, el proceso emprendedor presenta numerosos desafíos. En primer lugar, el emprendedor debe identificar una necesidad real en el mercado que dará origen a la idea de negocio. A continuación, es necesario desarrollar esta idea mediante un plan de negocio detallado, donde se definan las estrategias y etapas para su implementación. Finalmente, el emprendedor debe asegurar la financiación tanto para el desarrollo inicial como para la gestión continua del proyecto empresarial. Por todo ello, la Administración pública debe apoyar el emprendimiento e intervenir de una forma eficiente y eficaz, facilitando trámites administrativos y apoyando a cualquier persona emprendedora que quiera poner en marcha una idea, prestándole asesoramiento, formación y acompañamiento para que su proyecto empresarial se consolide, crezca y genere nuevos empleos de calidad.

En este sentido, la Junta de Andalucía aprueba, en el año 2021, el Plan General de Emprendimiento de Andalucía 2021-2027, donde se recogen todas las actuaciones que servirán de impulso al emprendimiento en Andalucía y contribuirán al desarrollo económico y social, así como a una mayor generación de empleo.

En 2026, se seguirá avanzando en la ejecución del **Plan General de Emprendimiento de Andalucía 2021-2027** (PGE), marcándose como hito principal en su desarrollo la puesta en marcha del Sistema An-

daluz para Emprender de manera definitiva. Este sistema es un instrumento sistematizado y coordinado del conjunto de actuaciones dirigidas a facilitar la creación de una empresa y el inicio de la actividad económica, desde la propia propuesta y durante todo el proceso de creación, consolidación y desarrollo de la misma, que se extenderá a lo largo de los primeros cuatro años desde la constitución jurídica de la empresa, con independencia de su mayor extensión, si así lo aconseja la viabilidad del proyecto.

Así mismo, se llevará a cabo la presentación y puesta en funcionamiento del Portal Andaluz de Emprendimiento, cuyo objetivo es que los emprendedores puedan acceder a toda la información sobre los procedimientos necesarios para el inicio, ejercicio y conclusión de una actividad emprendedora, así como para la realización de los trámites preceptivos para ello.

También, se pondrá en marcha una **línea de ayudas para apoyar el emprendimiento** y acelerar el desarrollo y la consolidación de empresas tecnológicas innovadoras en Andalucía, que serán financiadas con fondos FEDER del periodo 2021-2027. Concretamente, estas ayudas están orientadas a la consecución del fomento del emprendimiento de base tecnológica y al fomento de la innovación empresarial a través del emprendimiento, objetivos establecidos en el PGE.

De esta manera, se apoyará a los centros especializados en capacidades emprendedoras para empresas nacientes y emprendedores potenciales; a las iniciativas empresariales de base tecnológica de nueva creación, para la formación, capacitación y recapacitación de personas emprendedoras con dedicación completa a un programa de incubación y aceleración; y a las startups que hagan frente a retos de innovación abierta planteados por empresas que necesiten soluciones innovadoras.

Por último, el Gobierno andaluz seguirá apoyando **el fomento y el desarrollo de cultura emprendedora**, elemento clave para impulsar la dinamización económica de Andalucía, ya que contribuye al desarrollo económico y social de la región. Para ello, en 2026 se seguirá apoyando, por parte de la Junta de Andalucía, encuentros, jornadas, foros, actividades de networking, que promuevan y desarrollen actitudes, habilidades y conocimientos relacionados con el espíritu empresarial, así como impulsar proyectos que fomenten la creatividad, la formación empresarial y el intercambio de conocimiento que se encuentren vinculados con el emprendimiento, contribuyendo así al florecimiento de nuevas iniciativas emprendedoras e innovadoras y al desarrollo de una sociedad más dinámica y competitiva. También, se pondrá en marcha la quinta convocatoria de la iniciativa “Startup Andalucía Roadshow”, con el objetivo de impulsar la visibilidad de los mejores startups de Andalucía, apoyando su desarrollo empresarial con medidas de promoción; de asistencia y participación en eventos y foros de emprendimiento de referencia nacional e internacional; de acceso a instrumentos de financiación y foros de inversión; así como con servicios de apoyo a la internacionalización de sus modelos de negocio. Estos proyectos de promoción del emprendimiento irán destinados a favorecer el empleo colectivo y a difundir la cultura emprendedora, con especial atención a la transformación productiva.

Andalucía impulsa su transición energética para liderar la sostenibilidad en Europa

El contexto internacional de los últimos años, especialmente la invasión de Ucrania por parte de Rusia ha provocado que los precios de la energía hayan aumentado de manera considerable, ocasionando una crisis energética a nivel mundial, lo que ha restado competitividad a la economía y ha provocado que las rentas de numerosas familias se hayan visto afectadas. Esto ha puesto de manifiesto la excesiva dependencia energética que tiene Europa del exterior.

Es un hecho constatable que el incremento de la competitividad de la economía vendrá determinado, en un porcentaje bastante significativo, por el modelo energético que se tenga. Un modelo que debe estar orientado a abaratar los precios de la energía y a reducir, necesariamente, los niveles de la dependencia energética.

Por otro lado, el crecimiento económico debe ser sostenible medioambientalmente. La protección del medio ambiente se hace cada día más necesaria, no sólo para mantener la biodiversidad del planeta, esencial para la supervivencia de la especie humana, sino porque los desastres medioambientales están

pasando una factura bastante elevada a las sociedades que los sufren, tanto en términos humanos como económicos.

El Gobierno andaluz ha apostado por una política energética, orientada a reducir la dependencia energética del exterior y, al mismo tiempo, contribuir a la lucha por la sostenibilidad y contra el cambio climático. Este modelo requiere de una transición, que permita sustituir progresivamente el modelo basado en combustibles fósiles a uno que se sustente en la producción de energías renovables. Lejos de suponer un obstáculo, esta transformación debe entenderse como una oportunidad para modernizar los sectores claves de la economía.

En este sentido, en el año 2022 se aprobó la Estrategia Energética de Andalucía 2030, con el objetivo principal de impulsar la transición hacia un modelo energético más sostenible, seguro, eficiente y neutro en carbono, aprovechando los recursos renovables existentes en la región, para fomentar así un crecimiento económico más sostenible y a una generación de empleo de calidad; y contribuyendo, al mismo tiempo, al cumplimiento de los objetivos nacionales y europeos en materia de energía y clima.

Esta estrategia, que está alineada con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 y con el Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) 2021-2030, ha demostrado buenos resultados en su implementación. En consecuencia, y ante los avances alcanzados, en 2025 se han revisado al alza los objetivos en materia de energías renovables. De este modo, se ha fijado como nuevo objetivo que, para 2030, el 48,5% del consumo de energía final en Andalucía provenga de energías renovables, frente al 42% que se estableció como objetivo inicial y frente al 48% nacional. Asimismo, se establece alcanzar el 82% de aportación de energías renovables en la generación de electricidad en Andalucía, superando el 75% del objetivo actual y 81% de objetivo nacional. Estos nuevos objetivos presentan una ambición mayor que los marcados en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC).

Entre las principales líneas de actuación de esta estrategia se encuentran desarrollar medidas en materia de ahorro y eficiencia energética, el fomento de las energías renovables y el desarrollo de las infraestructuras energéticas en Andalucía.

En el ámbito del **ahorro y de la eficiencia energética** se pone a disposición de las empresas y la ciudadanía una serie de incentivos económicos que financian inversiones destinadas a reducir el consumo y aumentar la eficiencia energética. En 2026, se llevarán a cabo diversas convocatorias de ayudas públicas, entre las que se encuentran: un programa de incentivos para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables, financiado con fondos FEDER, otro para la Rehabilitación Energética en Edificios existentes en Andalucía, un programa de ayudas a la movilidad eficiente y sostenible, incentivos para actuaciones de eficiencia energética en las pymes y en la gran empresa del sector industrial, ayudas a explotaciones agropecuarias en materia de eficiencia energética, al autoconsumo y para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía.

En 2023, se aprobó el Plan Energético en la Administración de la Junta de Andalucía 2022-2026, consciente de su compromiso y obligación de que sus edificios deben contribuir al ahorro energético. Este plan contiene una serie de medidas que tienen un fuerte impacto en el consumo energético de la administración andaluza. En 2026, se seguirán desarrollando las actuaciones que contribuirán a reducir el consumo energético de la Administración andaluza y, por tanto, su factura asociada, a la vez que dichas medidas permitirán alcanzar unos niveles óptimos de eficiencia energética, haciendo que el parque inmobiliario de la Junta de Andalucía sea más sostenible.

En este sentido, también se avanzarán la mejora energética en los edificios e instalaciones de las administraciones públicas. La Agencia Andaluza de la Energía, como entidad gestora de la Red de Energía de la Junta de Andalucía (REDEJA), continuará avanzando en esta línea, lo que se traduce en la optimización de los contratos de suministro energético, la realización de auditorías de calidad y la ejecución de inversiones alineadas con los objetivos económicos y energéticos que tiene la Comunidad Autónoma.

En el ámbito de las **energías renovables**, el Gobierno andaluz continuará trabajando en el desarrollo de proyectos que permitan la generación de electricidad de una manera más limpia, sostenible e integrada en el territorio, capaz de atraer inversiones que generen nuevas actividades económicas, como

es el caso del proyecto del Hidrógeno Verde en Andalucía o el desarrollo del Biogás que generará valor añadido en las zonas rurales, favoreciendo el anclaje de la población en el territorio, a la vez que se impulsa la economía circular aprovechando los residuos agrícolas y ganaderos para convertirlos en energía.

Por su parte, el **desarrollo de las infraestructuras energéticas** resulta clave para el crecimiento económico de Andalucía, así como para llevar a cabo la transición del modelo energético y avanzar en eficiencia energética. Estas infraestructuras son, también, necesarias para la articulación del territorio y para ampliar la posibilidad de desarrollo industrial de determinadas zonas de Andalucía. Para seguir avanzando en su desarrollo, en 2026 Andalucía revisará la propuesta inicial presentada para la nueva planificación estatal de la red de transporte eléctrico horizonte 2030, que prevé una inversión en España superior a los 13.000 millones de euros y que repercutirá en las inversiones en redes de distribución. Para ello, se llevarán a cabo actuaciones dirigidas al seguimiento y desarrollo de las infraestructuras incluidas en la planificación actual y las que se aprueben en la futura planificación. Muchas de estas actuaciones tendrán especial incidencia en áreas rurales, atrayendo nuevo tejido empresarial y generando oportunidades de desarrollo socioeconómico ligadas a la transición energética.

Todas estas medidas llevadas a cabo por la Administración andaluza tienen el propósito de situar a Andalucía como referente en la lucha por la sostenibilidad y contra el cambio climático, por lo que en 2026 se seguirá trabajando en la mejora del posicionamiento de Andalucía en el exterior en materia energética, siendo una línea destacada de trabajo el de fortalecer la cooperación interregional, de manera que se facilite el intercambio de conocimientos con otras regiones europeas.

Andalucía en el mundo: acción exterior, marca y proyección internacional

El sector exterior es vital para una economía porque promueve el crecimiento económico mediante las exportaciones, que generan ingresos y empleo, a la vez que facilita el acceso a bienes y servicios no disponibles localmente a través de las importaciones. Esta apertura hacia el exterior favorece la especialización productiva, optimiza el uso de recursos, fomenta la competencia y la innovación, diversifica los mercados y fortalece las relaciones internacionales, contribuyendo a la estabilidad y prosperidad del territorio.

Para ello, es necesario trabajar de manera transversal la proyección exterior de la Comunidad Autónoma y reforzar su presencia en el contexto europeo e internacional, tanto en el ámbito económico y social, como a nivel de representación institucional, potenciando la imagen de marca de calidad de Andalucía.

Con el objetivo de que las actuaciones en materia de acción exterior no estén atomizadas ni des coordinadas, el Gobierno andaluz apuesta por avanzar en un modelo de consenso estructurado y regulado, donde se concentren todas las acciones vinculadas a la promoción exterior de Andalucía. Este modelo tiene que estar regulado, coordinado y ser coherente de manera que permita definir y potenciar el perfil internacional de Andalucía, las oportunidades, sus líneas de trabajo y prioridades de acción para los próximos años.

En este sentido, se han establecido una serie de objetivos estratégicos orientados al impulso de la proyección exterior de Andalucía, como son la coordinación y asesoramiento de las actuaciones de la Administración de la Junta de Andalucía en el exterior; el desarrollo, proyección, difusión y fomento de la imagen de Andalucía en el exterior; el lanzamiento y promoción de la nueva marca de Andalucía; así como, a la promoción de la perspectiva de género en ese ámbito.

El lanzamiento y promoción de la nueva marca de Andalucía constituye una de las prioridades del Gobierno andaluz, ya que a través de este distintivo se busca proyectar la imagen de Andalucía como sinónimo de calidad, tanto a nivel regional como nacional e internacional. Para ello, se está estableciendo una línea de trabajo transversal dentro de la Junta de Andalucía, en la que la comunicación desempeñará un papel fundamental.

Las actuaciones más importantes que se están llevando a cabo desde la Junta de Andalucía para impulsar la proyección exterior de Andalucía se orientan a:

Poner en valor el papel que Andalucía juega en Europa, destacando su relevancia como región europea tanto por su dimensión geográfica, poblacional y la posición singular que ostenta como frontera sur de la Unión Europea, reivindicando la necesidad de una mayor cooperación por parte de Europa para su desarrollo y la lucha contra la inmigración ilegal.

En este sentido, se prestará especial atención a los espacios de encuentro, debate y discusión europeos de dimensión regional, donde Andalucía estará presente de una manera más activa, como en el Comité de las Regiones, la Asamblea de Regiones y Entidades locales del Mediterráneo (ARLEM), así como en la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa y las Asociaciones de Regiones Fronterizas de Europa. Dentro de estos espacios de encuentros, Andalucía defenderá sus intereses, buscará nuevas oportunidades y tratará de liderar aquellos debates que son de vital importancia para la región, como los relacionados con la gestión del agua y lucha contra la sequía, el papel de las regiones en el diseño y ejecución de los fondos europeos, la defensa de una política de cohesión fuerte o la defensa del sector agrario y ganadero. También se impulsará la coordinación y desarrollo de las relaciones entre la Junta de Andalucía y las regiones limítrofes fronterizas de Alentejo y Algarve, como espacio conjunto de oportunidad en el contexto europeo, a través del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza Interreg España y Portugal, con objeto de fortalecer las estructuras de gobernanza euroregionales y consolidar estrategias de cooperación transfronterizas. Además, en este momento donde se están redefiniendo las prioridades europeas y una corriente euroescéptica se ha instalado en gran parte de la sociedad, es necesario **acercar Europa a la sociedad andaluza, especialmente a los jóvenes**, mediante acciones de sensibilización, información y formación y de la concesión de becas de formación e investigación sobre la Unión Europea. En un mundo globalizado como en el que nos encontramos, no basta que Andalucía esté presente en Europa, también debe participar en espacios multilaterales internacionales de cooperación y diálogo en el ámbito asiático e iberoamericano, así como en el contexto mediterráneo, especialmente con Marruecos, donde la **Casa Árabe** continúa siendo un puntal para el trabajo en estos espacios. Para ello, la Junta de Andalucía trabajará para constituir foros internacionales de carácter multidisciplinar, con vocación de permanencia, con las principales áreas geográficas de interés para Andalucía, con especial atención a la dimensión trasfronteriza. Por otro lado, es necesario que ese fortalecimiento de la presencia institucional de Andalucía en el exterior vaya acompañado de una **presencia empresarial**, que acuda también a los principales foros internacionales donde se puedan debatir sus intereses, ya sea Europa, América, África o la región Asia-Pacífico. Para ello, se pondrán en marcha mecanismos que permitan garantizar la participación de Andalucía, fomentando una línea de trabajo que apueste por una presencia e imagen internacional potente. En 2026, se prestará especial atención al colectivo andaluz en el exterior, fomentando su participación.

Los andaluces en el exterior juegan un importante papel en materia de promoción de Andalucía. Es por ello, que es necesario intensificar las relaciones de la sociedad andaluza y sus instituciones con los andaluces y andaluzas en que encuentran en el exterior e incrementar los recursos destinados a las **Casas de Andalucía en el Exterior** como embajadores de la marca. La **organización de eventos de primer nivel en Andalucía**, tanto a escala nacional como internacional, desempeña un papel clave en la proyección de la región hacia el exterior y en la consolidación de su imagen como referente global. Por este motivo, se continuará impulsando que Andalucía sea sede de este tipo de acontecimientos, para lo cual se establecerán nuevos canales de comunicación y se fomentará su financiación a través de patrocinios.

Hacia un modelo turístico de calidad y sostenibilidad

Andalucía es una tierra geográficamente diversa, con una gran riqueza patrimonial, cultural, histórica y medioambiental que la hace muy atractiva como destino turístico, tanto en el ámbito nacional como internacional. Este potencial turístico hace que el sector se haya consolidado como uno de los pilares fundamentales del desarrollo económico de Andalucía, un sector estratégico, dentro de la economía andaluza por su importante contribución al crecimiento y a la generación de empleo. En el año 2024, este sector supuso alrededor del 12% del PIB andaluz y el 12,6% del empleo total generado en la región. Por tanto, el turismo se considera como un sector clave para el desarrollo de la región.

Sin embargo, hay que señalar que es un sector muy sensible a los cambios que se puedan producir en el entorno y a otros condicionantes externos, como pueden ser crisis económicas, medioambientales, la inestabilidad o inseguridad del destino provocada por conflictos bélicos o crisis sanitarias como la de la COVID-19. Esta última representó un fuerte golpe para la actividad turística a nivel mundial. Sin embargo, el sector ha logrado recuperarse con solidez, y sus niveles de actividad son incluso superiores a los alcanzados en la época de prepandemia.

Es por ello por lo que el Gobierno andaluz busca consolidar un modelo de desarrollo turístico que sea de calidad y sostenible económica, social y medioambientalmente.

En el año 2021 se aprobó el Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META 2027 (Plan META 2027), que tiene como objetivo mejorar la gestión de la actividad socioeconómica del turismo por parte de sus agentes protagonistas, en un marco de desarrollo sostenible social, económico y ambiental, apostando por un modelo competitivo y emprendedor, de calidad, inteligente, igualitario e inclusivo, basado en los recursos humanos y en el valor identitario del destino Andalucía. En el Plan META 2027 se enmarcan gran parte de las actuaciones que se prevén llevar a cabo en materia de turismo.

El desarrollo del sector turístico de Andalucía debe orientarse al refuerzo de su competitividad y a la mejora de su capacidad de adaptación ante los cambios, todo ello desde un enfoque global, inclusivo y sostenible, que mantenga un firme compromiso social con la población local y sea respetuoso con los valores locales y los espacios donde se desarrolla el turismo. En este sentido, el Gobierno andaluz está trabajando en una nueva ley en materia de turismo, que permita hacer frente a los nuevos retos a los que tiene que enfrentarse el sector turístico.

Unos de los principales retos del sector turístico es incrementar y fortalecer su **competitividad**. Para ello, es necesario mejorar la calidad de los servicios turísticos, impulsar el conocimiento y la formación, aumentar la capacidad innovadora de las empresas turísticas y modernizarlas para que puedan satisfacer una demanda cada vez más exigente. Además, el sector debe realizar un esfuerzo en materia de transformación digital e incorporación de nuevas tecnologías y desarrollar servicios turísticos innovadores, especialmente aquellos que tengan efectos positivos sobre la **reducción de la estacionalidad**, sobre la creación de empleo y sobre la preservación del medio ambiente.

En este sentido, para 2026 se convocarán líneas de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, orientada al fomento de la inversión turística, así como incentivos turísticos dirigidos a las microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) andaluzas, para la mejora de los servicios turísticos y la creación de nuevos productos, de manera que se pueda dar respuesta a una demanda que cada día es más exigente, con la finalidad de mejorar la competitividad y productividad de las empresas turísticas, así como facilitar su modernización y las prácticas innovadoras que se pongan en marcha por las mismas. Además, se concederá una subvención destinada a la ampliación del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA).

Uno de los factores que más inciden en la competitividad del sector y marca un valor diferencial es la apuesta por la calidad y la excelencia de los destinos turísticos. En este sentido, y por regla general, la **calidad de los servicios del sector turístico** andaluz constituye un atractivo más para la elección de Andalucía como destino turístico. La formación es uno de los elementos que permiten seguir avanzando en una mayor profesionalización del sector, convirtiéndose en un área de mejora básica para hacer que el sector sea más competitivo y que ofrezca unos estándares de calidad que permitan la diferenciación respecto a otros destinos turísticos.

Dentro del ámbito de la calidad y de la excelencia de la industria turística de Andalucía, el **turismo accesible** sigue considerándose como un segmento de gran valor económico y social, que permite otorgar un valor diferencial a los destinos turísticos. Por ello, se apuesta por una mejora de la calidad de la oferta turístico-cultural, fomentando actuaciones, tales como la dotación de material o equipamientos que permitan una mejora de la calidad y de la accesibilidad de los espacios públicos de interés turístico y cultural, poniendo especial atención a determinados aspectos que resultan claves para conseguir esa accesibilidad, como es el diseño de actividades turísticas inclusivas y adaptadas a las necesidades de determinados colectivos, mejorar la señalización de los espacios y eliminar las barreras físicas, de manera que favorezcan la accesibilidad a los espacios (rampas, baños adaptados, ascensores), facilitar una

información que sea accesible (braille, audioguías, formatos digitales), así como formar al personal en materia de atención a personas con necesidades especiales, entre otras.

Otro de los elementos que mejoran la competitividad del sector turístico es la **innovación**. Las actuaciones que se llevan a cabo dentro de este ámbito se encuentran alineadas con la Estrategia Integral de Innovación y Transferencia del Conocimiento e Investigación en materia de turismo. Además, la Administración de la Junta de Andalucía colabora con las **Universidades andaluzas** en la creación de una red de cátedras de turismo dirigidas a la investigación, formación y difusión del conocimiento turístico en la región, para transferirlo al sector y a la sociedad, centrándose en generar conocimiento aplicable de manera que se mejore la planificación y gestión del turismo andaluz y se fomente la sostenibilidad y el desarrollo del sector.

En el marco de la innovación turística, el **proyecto Andalucía Lab** seguirá llevando a cabo acciones dirigidas al desarrollo de plataformas digitales, prestación de servicios especializados y diseño de herramientas destinadas a empresas turísticas, con el objetivo de impulsar y fomentar la tecnología en el sector turístico andaluz, fomentando la competitividad de las empresas, la innovación y la creación de un ecosistema de colaboración para emprendedores y profesionales. Con ello, se busca convertir a Andalucía en un referente global en turismo y tecnología mediante la oferta de servicios, consultorías, espacios de coworking y formación especializada, así como la atracción de talento e inversiones internacionales.

Por otro lado, el **proyecto Nexus** es una iniciativa para modernizar el sector turístico, actuando como un Hub de Inteligencia Turística que usa la Inteligencia Artificial (IA) y datos para mejorar la toma de decisiones y la competitividad de las empresas. Se articula en torno a cinco áreas clave (Lab, Talent, Future, Data, y Audience) y busca conectar a empresas, destinos y profesionales para crear un turismo más inteligente, conectado y sostenible, fomentando la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías.

Además, en 2026, se seguirá desarrollando el **proyecto Hub Internacional de Turismo y Tecnología**, con el objetivo de crear una red colaborativa de empresas turísticas de diferentes tamaños y experiencias, fomentando la innovación y el crecimiento a través de la interacción y la creación de un ecosistema de conocimiento compartido. Esta interacción permitirá compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas, a la vez que facilita la creación de un entorno dinámico donde la tecnología y el conocimiento impulsan la innovación en modelos de negocio, servicios y destinos turísticos.

En el marco del compromiso con la **sostenibilidad**, se convocarán incentivos dirigidos a promover una gestión sostenible del espacio turístico local, mejorar la eficiencia energética y fomentar la economía circular en los alojamientos turísticos ubicados en Andalucía. Asimismo, se apoyarán proyectos relacionados con el ahorro en materia de agua en empresas turísticas, así como iniciativas destinadas al fomento del turismo cinegético y de actividades relacionadas con el campo bravo.

Por otro lado, se continuará con la ejecución de **Planes Turísticos de Grandes Ciudades**, cuya actuación va dirigida a implementar un sistema de planificación turística estratégica en las ciudades, con el objetivo de diversificar la oferta, ampliar el espacio turístico y crear nuevos productos. También, se atenderá al **Patrimonio Cultural** con actuaciones orientadas a los municipios del interior de Andalucía, con objeto de promover la sostenibilidad del turismo a través del patrimonio cultural.

Entre los múltiples atractivos turísticos del marco de Jerez están sus vinos y sus caballos. La Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre destaca por su valor como centro de promoción y difusión de los valores culturales, históricos y estéticos del arte ecuestre y de la preservación del caballo pura raza española, siendo referente para otras escuelas y países. Además, es la única escuela en España que presta servicios turísticos. La Junta de Andalucía continuará en 2026 con la labor de promoción y apoyo de la Fundación, para el desarrollo de sus objetivos.

Por último, el Gobierno andaluz, en su compromiso por avanzar en la igualdad de género en todos los ámbitos económicos y sociales, desarrollará medidas que contribuirán a la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres en el empleo dentro del sector turístico. Para ello, promoverá la igualdad de género y permanencia en el empleo turístico con el objetivo de minorar la brecha de género en las distintas ramas del sector.

Apuesta por el pequeño comercio y la artesanía

El sector del comercio y de la artesanía, engloba actividades que requieren de una atención especial por parte del Gobierno andaluz. El comercio supone en la economía andaluza algo más del 20% del PIB andaluz, generando un volumen de negocio superior a los 131.700 millones de euros en el 2023. En este sector desarrollan su actividad alrededor de 138.700 empresas, que dan empleo a más de medio millón de personas. Se trata de un sector que debe hacer frente no solo a los grandes retos tecnológicos, sino también a los profundos cambios en los hábitos de consumo, sin contar siempre con la formación ni los recursos necesarios para adaptarse a ellos. Por cuanto, a la artesanía, no sólo es importante por su dimensión económica y social, sino también por su enraizamiento histórico-cultural, por la calidad artística de sus productos y porque es una actividad económica que sirve de anclaje de la población en muchos núcleos rurales.

El Gobierno andaluz, con el objetivo de apoyar a estos sectores, aprobó en el año 2023 el VII Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2023-2026 y el IV Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía 2023-2026, con el objetivo de potenciar la competitividad, la innovación y desarrollo tecnológico de las empresas andaluzas, su capacitación y creación de empleo, promoviendo la sostenibilidad de los pequeños comercios y las áreas comerciales tradicionales urbanas en un entorno seguro.

Uno de los mayores retos a los que se deben enfrentar estos sectores económicos es el acceso a los mercados. Para poder ser competitivos deben acceder a nuevos nichos de mercados y adaptarse a los nuevos hábitos y necesidades de consumo. En este sentido, la incorporación de la digitalización y de las nuevas tecnologías en sus procesos productivos resulta de vital importancia, siendo el fomento y desarrollo del **comercio electrónico** un factor clave para ello.

En relación con el **comercio**, en 2026 el Gobierno andaluz, con el objetivo de seguir modernizando y revitalizando los espacios comerciales tradicionales de nuestros pueblos y ciudades, apoyará a los Ayuntamientos con una serie de incentivos destinados a la realización de inversiones en los Centros Comerciales Abiertos, en mercados municipales de abastos o en las infraestructuras feriales. También, se apoyará al comercio ambulante y el diseño y la elaboración de Planes Estratégicos de Comercio Municipales.

En el ámbito de la **artesanía**, y con el fin de impulsar, modernizar y consolidar los talleres y la oferta artesana de Andalucía, promoverá la incorporación de las TIC en las empresas artesanas, mejorando sus competencias digitales y facilitando la apertura de nuevos canales de venta y distribución de productos artesanos. A la misma vez se impulsará la comercialización de los productos artesanos y la dinamización de la artesanía local, potenciando la marca «Artesanía hecha en Andalucía», como vertebradora de la promoción del sector.

Para incrementar la competitividad de estos dos sectores resulta esencial continuar promoviendo el asociacionismo y las relaciones de cooperación entre las empresas andaluzas.

Por otro lado, en el ejercicio de las funciones de tutela que la Junta de Andalucía ejerce sobre las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, así como sobre el Consejo Andaluz de Cámaras, en 2026 se reforzará el apoyo a la red camerla andaluza mediante la promoción y aprobación del Plan Cameral de Andalucía. Este plan integrará los distintos proyectos y actuaciones que podrá desarrollar dicha red en ámbitos clave como la competitividad, la digitalización, la internacionalización y la sostenibilidad, con el objetivo de consolidar su papel como agente estratégico en el fortalecimiento del tejido empresarial andaluz.

En 2026, se seguirán desarrollando actuaciones bajo el marco de los dos planes integrales anteriormente citados, el de comercio y de artesanía, como la puesta en marcha del Observatorio del Comercio en Andalucía, que permitirá disponer de un conocimiento profundo y actualizado sobre el sector comercial; la creación de un Mapa interactivo de la oferta y la demanda en Andalucía, para conocer las oportunidades de emprendimiento que ofrecen los distintos municipios andaluces y un Mapa interactivo para visualizar las Zonas y Puntos de Interés Artesanal, con el objeto de difundir estas actividades y localizarlas en el territorio. También, se celebrará el Tercer Congreso Andaluz de Artesanía, con el objetivo de impulsar la proyección del sector, consolidándose este congreso como punto de encuentro entre las empresas andaluzas que se dedican a la artesanía.